Acta n.°: GADPRLV- JP- ATCHC-2026-0016-A

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, siendo las 15:04 p.m del día de hoy miércoles 09 de septiembre del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 y facultado en el Art. 70 literal c) del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del Sr. Tarquino Chicaiza, presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria

En la Secretaría actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa, que certifica la presente acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente solicita a la Srta. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran los señores convocados: Prof. Narcisa Olmos, Vicepresidenta; Señores vocales: Msc. Diego Espinosa, Lic. Cisne Figueroa y Sr. Edgar Páez

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE LA VICTORIA

El Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente brinda un cordial saludo, y agradece por la presencia a la sesión e instala la presente sesión y se prosigue.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, la Srta. Secretaria – Tesorera, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: “En cumplimiento al Art. 318 y de acuerdo a las facultades que me confiere el articulo 70 literal c) del COOTAD, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria a realizarse el miércoles 09 de septiembre del presente año, a partir de las 15h00 p.m. en las oficinas del Gobierno Parroquial para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria” f) Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente del GAD Parroquial de La Victoria.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de la Junta Parroquial:

La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando de la siguiente manera:
1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto del 2026
2.- Análisis y aprobación del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria del año 2025
3.- Asuntos varios

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto del 2026

De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial POR UNANIMIDAD RESUELVEN: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 26 de agosto del 2026 y proceden a legalizar.

SEGUNDO PUNTO.- Análisis y aprobación del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria del año 2025

El Msc. Diego Espinosa dice realizamos el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo del año 2025
La Lic. Cisne Figueroa en representación de los señores vocales procede a exponer el informe de seguimiento
La Ing. Alexandra Ganazhapa dice de acuerdo a las directrices emitidas, debe ser presentado a la máxima instancia de participación ciudadana
El Msc. Diego Espinosa dice la instancia de participación ciudadana idónea para conocer este informe sería el Concejo de Planificación quienes tienen conocimiento lo relacionado al PDOT, y con quienes se ha venido trabajando desde su aprobación.
La Ing. Alexandra Ganazhapa dice además según el Código de Planificación y Finanzas Públicas es una de sus atribuciones del Concejo de Planificación conocer los informes de seguimiento del PDOT

RESOLUCIÓN
Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p) y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD:
-Se da por conocido y aprobado el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria del año 2025

-Poner en conocimiento el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria del año 2025 al Concejo de Planificación como instancia de participación ciudadana
-Disponer el envío del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria del año 2025 a las instancias que corresponda.

TERCER PUNTO.- Asuntos varios

- Delegaciones de competencia del GAD Municipal

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta ha renunciado el director de obras públicas, dijeron que hay que esperar a que el nuevo director de disposiciones sobre la delegación de competencia solicitada
La Lic. Cisne Figueroa dice hoy se posesionó el nuevo director, tuvimos reunión y Diego Molina no ha hecho nada, decía que ya está y no hizo nada, se dispuso pase a jurídico para el tramite inmediato, del presupuesto participativo están en el informe de necesidad, van a asfaltar y hacer todo nuevo se ha de ir todo en la vía a la unidad educativa
La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta es necesario y urgente contar con estas delegaciones, son 8 proyectos que depende de este documento para poder realizar los procesos de contratación que se requieren, hasta la fecha no tenemos ni el uno por ciento de ejecución presupuestaria en inversión, estamos en el último cuatrimestre del año y si no se contrata este año estas obras, el otro año se tendría que volver a actualizar los estudios y ya no se alcanzaría hacer, y se quedarían esas obras sin ejecutar a pesar de haber tenido estudios.

- Centro gerontológico

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta vino la Dra. Carola Cortez y la Sra. Prefecta, que querían hacer la inspección para comprar la cosas que se requieren, el 15 de octubre van hacer la inauguración, nosotros tenemos que poner la pampa mesa para dar un buen recibimiento a la inauguración
La Lic. Cisne Figueroa dice fue bonito el día de ayer, la Sra. Prefecta dijo que porque no supo antes del lugar, el Sr. Presidente decía que si le había comentado, van a venir médicos especialistas, traumatólogo, neurólogo, medicina general, fisioterapia una vez a la semana, de los médicos va a valer $2.00 la consulta de medicina general, viene la alimentación, desayuno, refrigerio, almuerzo y refrigerio, para un total de 70 adultos mayores, debe ser para gente que necesita y también dijo que quería el listado
El Msc. Diego Espinosa dice debe ser para la gente que necesita de la parroquia, seria de hacer un listado por barrios.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 16h06 p.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Tarquino Chicaiza
PRESIDENTE DEL GAD PR
LA VICTORIA

Prof. Narcisa Olmos
VICEPRESIDENTA DEL GAD PR
LA VICTORIA

Msc. Diego Espinosa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Lic. Cisne Figueroa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Sr. Edgar Páez
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Lo certifico:
Certifico que en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de septiembre del 2026, la Junta Parroquial en pleno discutieron y aprobaron las resoluciones que anteceden.

Ing. Alexandra Ganazhapa
SECRETARIA – TESORERA GAD
PR LA VICTORIA